

-SECRETARÍA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 030 2017 00092 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE ÁNGELA ESPERANZA CASTRO CASTRO

DEMANDADO

SOLUCIONES Y ALTERNATIVAS DE MERCADEO EFECTIVA CTA,
INSTITUCIÓN AUXILIAR DEL COOPERATIVISMO ACCIÓN Y PROGRESSO, INSTITUCIÓN AUXILIAR
DEL COOPERATIVISMO GESTIÓN ADMINISTRATIVA EN LIQUIDACIÓN, CAFESALUD EPS SA, CRUZ
BLANCA EPS SA Y SALUDCOOP EPS ORGANISMO COOPERATIVO EN LIQUIDACIÓN

recha de sentencia cuatro (4) días de noviembre de dos mil veintidós (2022)

DECISIONRevocar el ordinal primero de la parte resolutiva de la sentencia apelada.- Modificar el ordinal segundo de la parte resolutiva de la sentencia recurrida.- Modificar el ordinal tercero de la parte resolutiva de la sentencia apelada.- Modificar el ordinal noveno de la parte resolutiva de la sentencia apelada.- Confirmar en lo demás la decisión de primer grado.

COSTAS Sin costas en esta instancia.

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy **25/11/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA Secretaria

El presente edicto se desfija hoy 25/11/2022, a las 5:00 p.m.



-SECRETARÍA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 019 2019 00761 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE NÉSTOR MARIO NOREÑA NOREÑA

DEMANDADO UNIVERSIDAD SANTO TOMÁS

FECHA DE SENTENCIA cuatro (4) días de noviembre de dos mil veintidós (2022)

DECISION Confirmar la sentencia apelada.

Costas en esta instancia a cargo de la parte

demandante

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy **25/11/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **25/11/2022**, a las 5:00 p.m.



-SECRETARÍA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 006 2017 00671 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE ALONSO GALLO SALAZAR

DEMANDADO

EPS SALUD TOTAL, CONFONDOS SA, ARL AXA
COLPATRIA SEGUROS DE VIDA, JUNTA REGIONAL DE CALIFICACIÓN DE
INVALIDEZ DE BOGOTÁ Y CUNDINAMARCA Y JUNTA NACIONAL DE CALIFICACIÓN
DE INVALIDEZ

FECHA DE SENTENCIA cuatro (4) días de noviembre de dos mil veintidós (2022)

DECISION Confirmar la sentencia apelada.

COSTAS Costas en esta instancia a cargo de Colfondos SA.

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy **25/11/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **25/11/2022**, a las 5:00 p.m.



-SECRETARÍA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 038 2020 00263 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE JUAN DE JESÚS CARVAJAL GARCÍA

DEMANDADO EMPRESA DE ACUEDUCTO Y ALCANTARILLADO DE

BOGOTÁ EAB ESP Y AGUAS DE BOGOTÁ SA ESP

FECHA DE SENTENCIA cuatro (4) días de noviembre de dos mil veintidós

(2022)

DECISIONConfirmar la sentencia apelada.

Costas en esta instancia a cargo de la parte

demandante

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy **25/11/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **25/11/2022**, a las 5:00 p.m.



-SECRETARÍA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 038 2020 00482 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE CAROLINA MARÍA CASAS RIVERA

DEMANDADOAURA MARÍA GONZÁLEZ ORTIZ Y MARÍA FERNANDA

ALVARADO GONZÁLEZ

FECHA DE SENTENCIA cuatro (4) días de noviembre de dos mil veintidós

(2022)

DECISIONConfirmar la sentencia apelada

COSTAS en esta instancia a cargo de la parte

demandante

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy **25/11/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **25/11/2022**, a las 5:00 p.m.



-SECRETARÍA -

EDICTO

La Secretaría del Tribunal Superior de Bogotá - Sala Laboral,

HACE SABER:

Que se ha proferido sentencia en el proceso que a continuación se relaciona:

RADICADO 110013105 026 2019 00062 01

TIPO DE RECURSO APELACIÓN SENTENCIA

DEMANDANTE ÁNGELA ASTRID MARTÍNEZ CARRILLO

DEMANDADO EXIMEX LTDA.

FECHA DE SENTENCIA cuatro (4) días de noviembre de dos mil veintidós

(2022)

DECISION Confirmar la sentencia apelada

COSTAS en esta instancia a cargo de la parte

demandante

MAGISTRADO PONENTE DR.MILLER ESQUIVEL GAITÁN

El presente edicto se fija en la página web del Tribunal Superior de Bogotá, https://www.ramajudicial.gov.co/web/tribunal-superior-de-bogota-sala-laboral/141 por un (1) día hábil, hoy **25/11/2022**, a las 8:00 A.M., con fundamento en lo previsto en el artículo 41 del CPTSS, en concordancia con el artículo 40 ibidem. La notificación se entenderá surtida al vencimiento del término de fijación del edicto.

Aprobado virtualmente MARÍA ADELAIDA RUIZ VILLORIA Secretaria

El presente edicto se desfija hoy **25/11/2022**, a las 5:00 p.m.



-SECRETARÍA -

